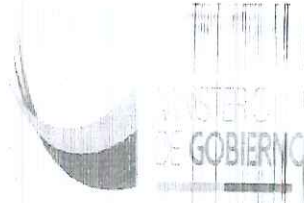




**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
HOSPITAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
GUAYAQUIL No. 2**



Guayaquil, 14 de octubre de 2020  
OF. 784-DA-HPNG-2

Señor Coronel de Policía de E. M.  
**Dr. Marcelo Sáenz Saltos**  
**DIRECTOR NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD (SUBROGANTE)**  
En su despacho. -

Mi Coronel:

Luego de expresarle un cordial y atento saludo, respetuosamente, remito a Ud, el Oficio No. 327-PLAN-HPNG-2 de fecha 13 de octubre de 2020, suscrito por el Señor Capitán de Policía Juan Fernando Gavilanes Torres, Coordinador del Departamento de Planificación de esta Casa de Salud, en la que se permite indicar que con la finalidad de dar cumplimiento al Telegrama No. 023-DNPGE-PN de fecha 28 de septiembre del 2020, suscrito por el Señor Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, se permite anexar el Acta de Compromiso, luego de haber difundido durante 14 días la deliberación ciudadana por medio del canal oficial de acuerdo a lo estipulado en el instructivo del CPCCS Art. 2 Literal e y f, el proceso de rendición de cuentas periodo 2019, solicito a Ud, de la manera más comedida se digne interponer sus buenos Oficios ante la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional para su conocimiento y tramite respectivo.

Sin más que informar al respeto, paso a despedirme, no sin antes agradecer de antemano el apoyo directo y decidido que se viene brindando al suscrito en las distintas actividades desarrolladas, y provecho la oportunidad para reiterar mi sentimiento de alta consideración, estima y lealtad.

De Mi Coronel, Muy Atentamente,  
VALOR, DISCIPLINA Y LEALTAD

Sr. Marcel Octava Benítez  
Coronel de Policía de E.M.  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL HPNG-2**  
Elaborado por Mónica.



Adjunto: Documentación de respaldo



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**HOSPITAL DE LA POLICÍA NACIONAL GUAYAQUIL No. 2**  
**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION**



Oficio No. 327-LAN-HPNG-2-2020  
Guayaquil, 13 de octubre de 2020

Señor Coronel de Policía E. M.  
Maciel Oswaldo Ochoa Benítez  
**DIRECTOR ADM. DEL HOSPITAL DE LA POLICÍA NACIONAL GUAYAQUIL No. 2**  
En su despacho.

Mi Coronel.

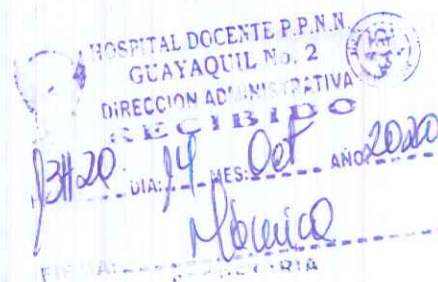
Luego de expresarle un cordial y atento saludo, a fin de dar cumplimiento al telegrama No.- 023-DNPGE-PN, de fecha 28 de septiembre del 2020, suscrito por el señor Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, muy respetuosamente me permito remitir a su despacho, **EL ACTA DE COMPROMISOS**, luego de haber difundido durante 14 días la deliberación ciudadana por medio del canal oficial de acuerdo a lo estipulado en el instructivo del CPCCS Art. 2 literal e y f, el proceso de Rendición de Cuentas del Hospital de la Policía Guayaquil Nro.- 2, correspondiente al Periodo 2019, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No.- CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, del 15 de julio del 2020, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. De igual manera solicito por su digno intermedio se remita a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, para continuar con trámite respectivo.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Juan Fernando Gavilanes Torres  
Cptn. de Policía  
**COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DE HPNG 2**  
**CONISIONADO.**

JFGT/FGuaman  
Original: Destinatario  
Copia: Archivo



788